

DECLARACIÓN DE LA VII CUMBRE DEL ALBA SOBRE EL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS¹

La Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), ante la gravedad de las acciones violatorias de todos los derechos y garantías fundamentales del pueblo hondureño, que sistemáticamente vienen cometiéndose desde el pasado 28 de junio del año en curso en la hermana República de Honduras, expresa su más profundo rechazo por la insostenible situación política y social actual, a causa de la irresponsable aventura de quienes urdieron y consumaron un infame golpe de Estado, que pese al rechazo general, tanto interno como internacional, continúan ilegalmente usurpando el poder en detrimento del derecho constitucional de los hondureños de contar con sus autoridades elegidas legal y legítimamente, de acuerdo al poder constituyente soberano que emana del pueblo;

Tomando en cuenta que la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA) fue el primer grupo en reaccionar frente al golpe de Estado en Honduras, por considerarla una agresión directa contra la democracia y todos los países del ALBA, activando resoluciones y pronunciamientos de condena de otros grupos y organismos regionales e internacionales;

Conscientes de que sólo el restablecimiento pleno del régimen democrático a través de la restitución inmediata e incondicional del presidente Manuel Zelaya Rosales pondrá fin a la violación grave de los derechos humanos, a la suspensión de garantías y libertades públicas, a la brutal represión y las muertes que hoy sufre el pueblo de Honduras, y al cierre de medios de comunicación por su denuncia permanente del régimen usurpador;

Preocupados por el asedio en contra de la embajada de la República Federativa de Brasil y otras misiones diplomáticas acreditadas en Tegucigalpa, que viola lo concerniente a las inmunidades y garantías establecidas en la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas;

Expresando seria preocupación ante los peligros que enfrentan el presidente constitucional de Honduras, José Manuel Zelaya, integrantes de su familia, funcionarios diplomáticos y otras personas que se encuentran en la embajada de Brasil en Tegucigalpa; sometidos a sistemáticas agresiones físicas y psicológicas mediante el uso de gases y sustancias tóxicas, equipos de ultrasonido, reflectores de alta intensidad que generan calor, amenazas de allanamiento y asalto permanentes;

Teniendo presente que la dictadura militar-empresarial en Honduras ha actuado en evidente menosprecio de las resoluciones del ALBA y de la comunidad internacional, tanto de la ONU, OEA, Unasur, Grupo de Río, Caricom y SICA, entre otros, que exigen el retorno del orden constitucional en Honduras; y el hecho de que los esfuerzos diplomáticos emprendidos en tal sentido no han dado los resultados que demandan el pueblo hondureño y la comunidad internacional;

¹ Tomado de www.alternativabolivariana.org

Habiéndose agotado las dilaciones del régimen de facto se incrementan nuestras preocupaciones por un recrudecimiento de la violencia sobre el pueblo hondureño con la finalidad de imponer de forma violenta los resultados del proceso electoral que impulsan, el cual ya fue desconocido por la comunidad internacional;

Haciéndose necesario aplicar acciones firmes y concretas para sancionar al régimen golpista, resolvemos:

1. Los pueblos y gobiernos del ALBA expresan que ante la intransigencia del régimen usurpador frente a las resoluciones de la comunidad internacional, redoblarán sus esfuerzos por el restablecimiento del orden constitucional en Honduras a través de la restitución del presidente Manuel Zelaya.

2. No reconocer ningún proceso electoral realizado bajo el régimen golpista, ni ningún resultado del mismo.

3. No permitir el ingreso o permanencia en el territorio de ninguno de los países miembros de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América de los principales responsables del golpe de Estado en Honduras.

4. Aplicar sanciones económicas y comerciales en contra del régimen golpista, adoptadas por parte de los países miembros según corresponda.

5. Encomendar al grupo de trabajo en temas de derecho internacional, autodeterminación, respeto a la soberanía y derechos humanos del ALBA el estudio de acciones ante instancias de justicia internacional y otras, en contra de los principales responsables del golpe de Estado en Honduras.

6. Pedir de manera urgente a la Secretaría de la ONU que nombre una comisión especial de cancilleres para que viaje a Honduras a exigir al régimen golpista, en apoyo a Brasil y en cumplimiento de la Convención de Viena, respeto a la inviolabilidad de la misión diplomática de ese hermano país, y condiciones de seguridad y humanitarias adecuada para la permanencia del presidente Zelaya, su familia y demás acompañantes en dicha sede diplomática.

7. En una ofensiva diplomática, los estados miembros del ALBA, como integrantes plenos de los organismos regionales e Internacionales: ONU, OEA, Unasur, Grupo de Río y SICA procederán a convocar reuniones extraordinarias e inmediatas de los mismos, para presentar la situación de Honduras y promover la adopción de acciones contra el régimen golpista, en el marco de este mandato.

8. Finalmente nos declaramos en sesión y vigilia permanentes, para acompañar la lucha del pueblo hondureño y a su legítimo Presidente, por el respeto de sus derechos y libertades, fundamentalmente el derecho soberano a elegir democráticamente sus autoridades, y su derecho al ejercicio del poder constituyente.

La Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) saluda y rinde homenaje al noble y valeroso pueblo hondureño y a todos aquellos hombres y mujeres

de Honduras que desean vivir en paz y dignidad, y los acompaña en su lucha por recobrar sus derechos fundamentales a través de su firme y permanente resistencia y rechazo al golpe de Estado